AYUNTAMIENTO DE GUILLENA

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA
FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ JUAN
CURSO 2026-2027

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y Apellidos_____

D.N.I._____Fecha de nacimiento _____

C/_____nº_____

C.P._____Población: _____TLF:_____

email:_____

FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR/ ALUMNO

Padre, Madre, tutor:_____DNI_____

PRIMER INSTRUMENTO-NIVEL (10)

PRIMER INSTRUMENTO _____CURSO_____

SOLICITO 1 /2 h COMPLEMENTARIA____(marcar con X si a la media hora de instrumento que corresponde con la matrícula, se quiere añadir otra media hora semanal más)

SOLICITO MODALIDAD SÓLO INSTRUMENTO_____(marcar con X si cumple con los requisitos, ver página 3, punto 7),

SEGUNDO INSTRUMENTO-NIVEL (10)

SEGUNDO INSTRUMENTO_____CURSO_____

SOLICITO 1 /2 h COMPLEMENTARIA____(marcar con X si a la media hora de instrumento que corresponde con la matrícula, se quiere añadir otra media hora semanal más)

NIVEL EDUCATIVO-CURSO

(Sólo para especialidades instrumentales, marcar con X el curso que corresponda)

FORMACIÓN BÁSICA	5 AÑOS		LENGUAJE MUSICAL	PRIMERO	
	6 AÑOS			SEGUNDO	
	7 AÑOS			TERCERO	
				CUARTO	
PREPARACIÓN ACCESO GRADO PROFESIONAL					

TALLERES (marcar con X y consultar condiciones en la página 3)

TALLERES MUSICALES		TALLERES DANZA		TALLERES INSTRUMENTALES	
BEBÉ (24 - 36 meses)		BAILE FLAMENCO		GUITARRA ELÉCTRICA/ACÚSTICA	
INICIACIÓN 3 AÑOS		SEVILLANAS (ADULTOS)		BATERÍA	
INICIACIÓN 4 AÑOS		CASTAÑUELAS (ADULTOS)		CANTO MODERNO INDIVIDUAL	
				GUITARRA FLAMENCA	
				CORNETA	

SEPTIEMBRE (marcar con X si corresponde)

PRUEBA DE NIVEL PARA SU PRIMERA MATRÍCULA (sólo marcar en caso de tener conocimientos musicales) ☐

AUTORIZACIÓN CONSULTA DE PADRÓN (marcar con X lo que corresponda)

	SI	NO
AUTORIZO A COMPROBAR EL PADRÓN DE HABITANTES PARA APLICAR BONIFICACIONES		

FORMA DE PAGO (marcar con X)

DOMICILIACIÓN BANCARIA		RECIBO	

DATOS BANCARIOS Titular de la cuenta_____D.N.I_____

Código Cuenta corriente	Entidad Sucursal	Titular de la Cuenta		
---- ---- ---- ----		Padre	Madre	Solicitante

Escuela Municipal de Música "Francisco Javier Gutiérrez Juan"
Código de Centro: 41000892 - Avenida Alcalde Justo Padilla S/N, GUILLENA. 41210 (Sevilla). Tfno. 607791037

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMAGEN Y VOZ.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 1/1982, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la normativa vigente en materia de protección de datos,
El Ayuntamiento de Guillena, como titular de la Escuela Municipal de Música "Francisco Javier Gutiérrez Juan", solicita el consentimiento expreso del/de la alumno/a, o en caso de ser menor de edad, de su padre, madre o tutor/a legal, para la captación, grabación, reproducción, almacenamiento y difusión de su imagen y/o voz.

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
La autorización se extiende a todas las actividades organizadas o autorizadas por el Ayuntamiento de Guillena a través de la Escuela Municipal de Música, dentro o fuera del centro, con independencia de su carácter lectivo o no lectivo.
Las imágenes y grabaciones podrán mostrar al alumnado de forma individual o en grupo.

2. MEDIOS DE DIFUSIÓN.
Las imágenes y/o grabaciones podrán ser utilizadas y difundidas, sin carácter limitativo, a través de:

- Página web oficial del centro y del Ayuntamiento.
- Plataformas digitales institucionales.
- Redes sociales oficiales (Instagram, Facebook, YouTube, X —antes Twitter— u otras análogas).
- Material gráfico, audiovisual, informativo o promocional del centro.
- Medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión y medios digitales).
- Archivo histórico, documental y pedagógico de la Escuela Municipal de Música.

3. FINALIDAD DEL USO.
El uso de la imagen y/o voz se realizará exclusivamente con fines educativos, culturales, informativos e institucionales, sin finalidad comercial, respetando en todo momento la dignidad, honor e intimidad del/de la alumno/a.

4. COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD.
La captación de imágenes y/o grabaciones de voz podrá ser realizada por el personal docente o autorizado de la Escuela Municipal de Música en el desarrollo de su actividad educativa. La selección, tratamiento y publicación de dichas imágenes corresponderá al Ayuntamiento de Guillena, directamente o a través de la Escuela Municipal de Música, conforme a los criterios y canales institucionales establecidos.

5. DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN.
La presente autorización tendrá validez durante el curso escolar correspondiente a la matrícula en la que se firma.
La autorización cubrirá igualmente la conservación y mantenimiento de las imágenes y/o grabaciones realizadas durante dicho curso en archivos, memorias, publicaciones o plataformas institucionales del centro.

6. REVOCACIÓN.
La autorización podrá ser revocada en cualquier momento, mediante solicitud expresa y por escrito dirigida a la Dirección del centro. La revocación no tendrá efectos retroactivos, no afectando a imágenes, grabaciones o materiales ya publicados o archivados correspondientes al periodo en el que la autorización estuvo vigente.

AUTORIZACIÓN.

☐ SÍ AUTORIZO la captación, uso y difusión de la imagen y/o voz del/de la alumno/a en los términos descritos.
☐ NO AUTORIZO la captación, uso y difusión de la imagen y/o voz del/de la alumno/a.

(Marque con una "X" la opción elegida).

DATOS DEL/DE LA ALUMNO/A.

Nombre y apellidos: _____

EN CASO DE MENOR DE EDAD.

Nombre y apellidos del padre/madre/tutor/a legal: _____

DNI: _____. En prueba de conformidad expresa e inequívoca, firmo la presente autorización en:

Guillena, a _____ de _____ de 20____

FIRMA DEL PADRE / MADRE / TUTOR/A LEGAL / ALUMNO/A MAYOR DE EDAD.

1.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
Solicitud debidamente cumplimentada y firmada. La firma debe ser del Padre, Madre o tutor en caso que el alumno sea menor de edad.

2.- LUGAR DE MATRICULACIÓN
Se entregará la solicitud de matrícula en el Registro General del Ayuntamiento de Guillena, sito en Plaza de España, nº1; de lunes a viernes en horario de 08:30h a 13:30h o a través de la sede electrónica.

3.- PERIODO DE MATRICULACIÓN
El periodo de matriculación será del **1 de julio a las 8:30h al 31 de julio a las 23:59h. IMPORTANTE:** las matrículas recibidas con anterioridad al 1 de julio a las 8:30h de la mañana pasarán a ser **NULAS.**

4.- REVOCACIÓN DE UNA MATRÍCULA
Dejar de asistir a clase no significa que se causa la baja. La revocación de la matrícula se hará de la misma forma que se solicita, **por escrito , en el registro del Ayuntamiento de Guillena o a través de la sede electrónica.**
Si la solicitud de baja está comprendida en los primeros 15 días naturales del trimestre fiscal (1 al 15 de enero y/o 1 al 15 de abril), se efectúa la baja sin cargo de ningún pago, exceptuando **el primero de todos ellos, que es de carácter irrevocable.**

5.- ELECCIÓN DE HORARIOS
La organización del centro establecerá los horarios de las asignaturas grupales, dejando la elección del horario de las clases individuales por orden estricto de matriculación.

6.- FORMA DE PAGO
El pago se realizará fraccionado en tres partes, domiciliado o con recibo.
Para comodidad del usuario, ahorro energético y cuidado del medio ambiente, se recomienda la domiciliación bancaria como método óptimo de abonar el pago.

7.- MODALIDAD SÓLO INSTRUMENTO
Podrán matricularse en la modalidad de sólo instrumento aquellas personas que cumplan alguno de los siguientes requisitos:
- Tener finalizado los estudios elementales de dicho instrumento.
- Ser mayor de edad.

8.-AMPLIACIÓN DE MATRÍCULAS
Un alumno puede ampliar matrículas con medias horas complementarias, de manera que, por cada instrumento en el que está matriculado pueda tener como máximo, una hora semanal. Dicha ampliación se solicitará por escrito en los plazos establecidos para ello, que dependerán de la organización de la escuela.

9.-TASAS Y BONIFICACIONES

Matrícula del curso + ½ h instrumento Incluye la formación básica desde 5 años hasta cuarto de lenguaje musical. **Descuento del 25%** al usuario que esté empadronado a fecha de matriculación y mantenga tal empadronamiento a lo largo del curso escolar.	**339€**
Segundo instrumento (½ h semanal)	**72€**
½ h complementaria tanto en primer instrumento como en segundo instrumento	**72€**
Modalidad sólo instrumento **Descuento del 50%** a todo alumno que esté empadronado a fecha de matriculación, mantenga el empadronamiento a lo largo del curso escolar **y haya cursado toda la formación básica en nuestra escuela** (Solo aplicable al primer instrumento).	**161€**
Taller de música para bebés (45 min a la semana, colectivo)	**90€**
Talleres de iniciación musical para niños de 3 y 4 años (1h a la semana, colectiva)	**104€**
Talleres individuales: canto moderno individual y batería (1/2h a la semana, individual)	**161€**
Resto de Talleres (2h a la semana, colectivas)	**104€**

10.- ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES.
Especialidades de cuerda: Violín, Viola, Violonchelo , Contrabajo, Piano , Guitarra Clásica y Guitarra Flamenca.
Especialidades de viento madera: Clarinete ,Saxofón, Fagot, Flauta Travesera y Oboe.
Especialidades de viento metal: Trompeta, Trompa, Trombón y Tuba/Bombardino.
Percusión y Canto: Percusión y Canto Lírico.

11.- PLAZAS POR ESPECIALIDAD.
Nuestra Escuela de Música no oferta un número limitado de plazas por especialidad como ocurre en los conservatorios de todos los niveles (elemental, profesional y superior) pero no puede admitir a más alumnos de los que se pueda atender con las horas máximas laborales semanales del personal laboral de la administración pública.

12.- TALLERES GRUPALES.
La Escuela de Música se reserva el derecho de establecer el número mínimo de alumnos por grupo para llevar a cabo cada taller grupal así como la suspensión del mismo y/o la modificación en su organización por razones debidamente justificadas.

* **Préstamo de instrumentos**: sólo se atenderán peticiones realizadas a través del Registro General del Ayuntamiento de Guillena, sito en Plaza de España, nº1; de lunes a viernes en horario de 08:30h a 13:30h o a través de la sede electrónica en formato instancia general. La solicitud de la petición del préstamos del instrumento deberá ser siempre una vez formalizada la matriculación y se atenderán por orden de registro. Las peticiones que se realicen antes de la matriculación serán NULAS.
* Las clases lectivas no impartidas por causas ajenas al Ayuntamiento de Guillena podrán ser reclamadas mediante la correspondiente instancia general.

Escuela Municipal de Música "Francisco Javier Gutiérrez Juan"
Código de Centro: 41000892 - Avenida Alcalde Justo Padilla S/N, GUILLENA. 41210 (Sevilla). Tfno. 607791037